

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL CAPITANEJO,
SANTANDER
ESTADO N° 032

PARA VISUALIZAR LA PROVIDENCIA NOTIFICADA, HAGA CLICK EN EL NUMERO DE RADICACION.

N° RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	ASUNTO	FECHA AUTO
2020-00012	PERTENENCIA	PEDRO NUÑEZ LOPEZ Y OTRO	PERSONAS INDETERMINADAS	UNO	ORDENA SUBIR DATOS	18/04/2023
2022-00069	EJECUTIVO	NIDIA ANDREA SANCHEZ RODRIGUEZ	GIOVANNA PATRICIA BONILLA SANGUINO	DOS	PONE EN CONOCIMIENTO	18/04/2023
2022-00113	REIVINDICATORIO	LADY AICHEL GELVEZ HERRERA	LOLA DOLORES GARCIA PEÑA	UNO	REQUIERE APODERADOS	18/04/2023
2022-00224	PERTENENCIA	MARIA DEL CARMEN OJEDA HERNANDEZ	PEDRO LANDINEZ RIVERA Y OTROS	UNO	REQUIERE APODERADO	18/04/2023

Las providencias relativas a las medidas cautelares, por tener reserva de conformidad con el inciso 2, art. 9 de la Ley 2213 de 2022, no se notifican a la parte demandada.

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G. del P. y para NOTIFICAR A LAS PARTES de estas decisiones, se fija este estado a las 8 de la mañana (8: 00 a.m.) de hoy 19 de abril de dos mil veintitrés (2023).



NÉSTOR IVÁN GARZÓN CUEVAS
SECRETARIO